



ELIMINACION DE PATENTE

DECRETO EXENTO N° 535

DALCAHUE, 24 de febrero de 2015.-

VISTOS:

1. La solicitud de Eliminación de Patente N° 332 presentada por el contribuyente don Eloy Gómez, de fecha 20 de febrero de 2015.-
2. La Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa Rol 618-12 - P-A; y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades que ella me confiere.

DECRETO:

3. ELIMINESE del rol de patente al contribuyente que se señala:

NOMBRE: ELOY GOMEZ

RUT :

DIRECCION COMERCIAL: RAMON FREIRE 510 DE DALCAHUE

DESENROLESE El número 2-907, con giro comercial de Boutique, zapatería, Bazar y Herbería rol vigente de patentes Comerciales de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue a contar del segundo semestre del 2015.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Carpeta contribuyente
- Secretaría Municipal.
- Control
- Transparencia ✓
- Oficina de Partes
- Archivo Rentas.

JAPM/CIVG/RCCC/lpls.